

**XXXIX**

**TECMUN**

---

Consejo de Europa

XXXIX TECMUN  
**Horario de sesiones**

---

**Miércoles 12 de noviembre**

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

**Jueves 13 de noviembre**

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

**Viernes 14 de noviembre**

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 13:45 h.
Comida	13:45 – 14:30 h.
Ceremonia de Clausura	15:00 – 17:30 h.

XXXIX TECMUN  
**Agenda General**

---

*Secretaria General: Abril Valdés Calva*

**COORDINACIÓN GENERAL**

*Subsecretario de Coordinación General: Mauro Carillo Gálvez*  
*Supervisor de Coordinación General para Secretario Co.: Ana Sofía Castañeda Hornedo*

**ASAMBLEA GENERAL**

*Subsecretaria General: Andrea Abigail Salazar López*  
*Supervisora de Coordinación: Alexa Esmeralda Rivera Jiménez*

**Reunión de Alto Nivel Para la Asamblea General**

*Presidente: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez*

**Tópico A)** Medidas para frenar el reclutamiento y la utilización de niños y adolescentes por actores armados no estatales del G9 Fanmi e Alye en la República de Haití.

**Tópico B)** Acciones para frenar la producción, distribución y monetización transnacional de pornografía infantil en el Sudeste Asiático.

**Cuarta Comisión Política Especial y de Descolonización**

*Presidente: Valentina Reyes Pardo*

**Topic A)** Mecanismos para prevenir el traslado de la población Israelí al territorio sirio de los Altos del Golán debido a la ocupación militar del Estado de Israel.

**Topic B)** Estrategias para frenar la fragmentación territorial de la República del Yemen debido al control del territorio por parte del movimiento hutí Ansar Allah

**Sixth Legal Committee**

*President: Miguel Ángel Pérez Rodríguez*

**Tópico A)** Mechanisms to regulate the application of immunity of State officials in Sub-Saharan Africa, with emphasis on international criminal jurisdiction.

**Tópico B)** Measures to control and address the transboundary environmental crimes in the Amazon with emphasis on international State responsibility and due diligence obligations.

**World Health Organization**

*President: María Fernanda Domínguez Heredia*

**Topic A)** Confronting the maternal and neonatal mortality emergency in Sub-Saharan Africa, driven by fragile healthcare systems, limited medical infrastructure, and deep social and economic inequalities.

**Topic B)** Responding to the health consequences of environmental disasters, resource scarcity, and climate-driven displacement with emphasis on the Pacific Ring of Fire.

**League of Arab States**

*President: David Trujillo Loza*

**Tópico A)** Strategies to mitigate the conflict between the Syrian Democratic Forces (SDF) and the Extremist group Hayat Tahrir al-Sham (HTS) in the region of the Levant.

**Tópico B)** Strategies to eradicate the attacks by the Houthies held on the Red Sea, keeping an aim on shipments from the United States of America and the European Union.

**Comité des Disparitions Forcées**

*Président: Marian Robles Ortiz*

**Subjet A)** Mesures pour cesser les disparitions forcées et promouvoir la recherche des personnes concernées aux États-Unis Mexicains provoquées par le Cártel del Noreste dans la région nord-est du territoire.

**Subjet B)** Stratégies pour arrêter la disparition forcée dans la République d'Albanie en raison de la détention arbitraire et de l'emprisonnement sans processus judiciaire sous le régime du premier ministre Edi Rama.

**Organización Marítima Internacional**

*Presidente: José Guillermo Ramírez Fulgencio*

**Tópico A)** Estrategias para contrarrestar la introducción y propagación de especies marinas invasoras a través de la bioincrustación y el agua de lastre en Asia Oriental y el Sudeste Asiático.

**Tópico B)** Medidas para el fortalecimiento de la seguridad marítima y de las operaciones de búsqueda y rescate en el Mar Mediterráneo ante el aumento de embarcaciones irregulares

**Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito**

*Presidente: Diego Alejandro Salazar Náfate*

**Tópico A)** Mecanismos para frenar el desvío de precursores químicos hacia redes de drogas sintéticas operadas por la 'Ndrangheta italiana entre Asia Oriental, América Latina y la Unión Europea.

**Tópico B)** Estrategias para combatir la impunidad de la violencia sexual vinculada a redes de tráfico ilícito de armas con participación de organizaciones criminales de Europa del Este, en el contexto del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia.

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

*Subsecretaria General: Samantha Salgado Nájjar*

*Supervisora de Coordinación General: Arantza Estrada Rios*

**Comisión en Justicia y Prevención del Crimen**

*Presidente: Valentina Ramírez Galindo*

**A)** Estrategias para combatir la trata de personas mediante plataformas digitales en América Latina, con énfasis en la captación de menores

**B)** Estrategias para fortalecer programas de justicia restaurativa juvenil en América Latina, con énfasis en contextos de violencia comunitaria y debilidad institucional en Honduras y El Salvador

### **Historical United Nations Program on AIDS/HIV**

*President: Emiliano Bautista Sosa*

**Topic A)** Strategies to Address the Ongoing Public Health and Social Crisis Related to HIV/AIDS in Haiti, with Emphasis on Reducing Stigmatization and Strengthening Health Infrastructure beginning in 1981.

**Topic B)** Strategies to Strengthen Early-Epidemic Detection and Community Protection Mechanisms, with Emphasis on the New York HIV/AIDS Outbreak of 1981–1984.

### **Convención de las Naciones Unidas en Contra de la Corrupción**

*Presidente: Javier Gil Rodríguez*

**Tópico Único)** Estrategias para regular la transparencia financiera y control electoral en América Latina con énfasis en el flujo de recursos económicos de origen ilícito en la República Bolivariana de Venezuela.

### **Permanent Forum on Indigenous Issues**

*President: Axl Paris Ortega Rodríguez*

**Topic A)** Strategies to Stop the Femoral Genital Mutilation as a Mechanism of Social Control over Indigenous Girls and Women in Rural Communities of Eastern Africa with Limited State Presence.

**Tópico B)** Measures to mitigate the use of indigenous territories as sacrifice zones, focusing on extreme violence and structural failures in the protection of rights in the Darién Gap.

### **Departamento de las Operaciones de la Paz**

*Presidente: Galia Sofía López Chacón*

**A)** Medidas para la protección de civiles y el establecimiento de mecanismos operativos seguros para el acceso humanitario con énfasis en la atención a víctimas de acoso sexual, derivados del conflicto armado interno en la República de Sudán.

**B)** Medidas para la protección de la población civil y la reducción de la violencia interétnica en Etiopía del Norte, mediante el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la presencia operativa de las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.

### **Comisión Económica y Social para Asia Occidental**

*Presidente: Yaretzi Benítez Mendoza*

**A)** Estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional infantil debido al uso de alimentos inadecuados y la sedación farmacológica como respuesta al hambre aguda en contextos de conflicto, con énfasis en la República de Yemen

**B)** Acciones para erradicar y prevenir la explotación infantil laboral en Asia Occidental, con énfasis en la República Islámica de Irán

**Caribbean Community**

*President: Valeria Oropeza Pérez*

**A)** Measures to reduce youth unemployment in Barbados, Guyana, and Saint Lucia through regional access to education and technical training programs, addressing economic inequality and limited workforce opportunities.

**B)** Regional cooperation to address the activities of organized criminal networks involved in the trafficking of illegal firearms affecting Jamaica, Trinidad and Tobago, and Haiti, with emphasis on cross-border coordination and information sharing.

**Comitte of Experts on the Transport of Dangerous Goods and on the Globally Harmonized System of Classification and Labeling of Chemicals**

*President: Sofía Paola Jiménez de la Cruz*

**A)** Mechanisms to regulate the reception of hazardous waste in Latin America and the Caribbean, with the aim of ensuring its correct disposal and preventing damage.

**B)** Strategies to reinforce safety standards and operational practices in the storage and distribution of refined petroleum products in the Federal Republic of Nigeria, with an emphasis on reducing spills, fires, and damage caused by gasoline and diesel fuel.

**AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES**

*Subsecretario General: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua*

*Supervisora de Coordinación General: Hannia Nieves José*

**Oficina De Las Naciones Unidas Para La Prevención Del Genocidio Y La Responsabilidad De Proteger**

*Presidente: María Fernanda López Islas*

**A)** Acciones para detener la segregación forzada y la limpieza étnica en la República de la Unión de Myanmar, con énfasis en la comunidad Rohingya.

**B)** Medidas para frenar el aumento de la violencia sistemática y el abuso generalizado contra la población civil por parte de bandas armadas en la República de Haití.

**Consejo de Europa**

*Presidente: Diego López Peralta*

**A)** Estrategias para la protección de los derechos humanos de los refugiados ucranianos desplazados por el conflicto bélico con la Federación Rusa en los Estados miembros receptores.

**B)** Mecanismos para limitar la trata de personas mediante el abordaje del contexto económico en la región de Schengen.

### **North Atlantic Treaty Organization**

*President: Ingrid Carrilo García*

**A)** Actions to prevent emerging security and economic threats through multinational cooperation between NATO member and non-member allies, focusing on the Indo-Pacific region.

**B)** Actions to enhance maritime and undersea capabilities in order to protect critical infrastructure and mitigate security risks in the Baltic Sea region.

### **International Criminal Police Organization**

*Presidente: Melany Fayed Cervantes Espinoza*

**A)** Measures to decrease the environmental crimes in the Amazon due to the illegal exploitation of the natural resources in order to protect vulnerable communities and preserve environmental security.

**B)** Measures to combat the trafficking of young women for sexual exploitation in the Thailand–Cambodia border region in order to protect vulnerable migrant women and dismantle trafficking networks.

### **Banco Mundial**

*President: Miguel Ander Hernández Aguilar*

**A)** Financiamiento de la infraestructura de transporte sostenible en la región Subsahariana de África.

**B)** Intervención financiera internacional en economías en crisis: el caso de la República de Cuba.

### **Security Council**

*Presidente: Mariana Méndez Cruz*

**A)** Strategies to prevent an armed invasion between the People's Republic of China and the Republic of China limiting the military posturing and international involvement arising from the unresolved tension across the Taiwan Strait.

**B)** Measures to halt the emergent Kashmir dispute involving the Republic of India and the Islamic Republic of Pakistan centralizing on the nuclear threats, attacks and humanitarian violations.

### **Comité de Estado Mayor**

*President: Leonardo Senties Carmona*

**A)** Mecanismos de prevención de conflictos y cooperación internacional para mitigar las tensiones entre la República de Serbia y el Estado de Kosovo, con el objetivo de evitar un conflicto armado.

**B)** Acciones de contención del conflicto armado en la región de Chechenia y la Federación de Rusia

### **Corte Internacional de Justicia**

*Presidente: Mariana Dueñas Salgado*

**A)** Aplicación de la Convención de la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en relación a la población Palestina en la Franja de Gaza (República de Sudáfrica vs Estado de Israel).

**B)** Incumplimiento de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas con respecto al asalto a la embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito (Estados Unidos Mexicanos vs República del Ecuador).

*“The future belongs to those who believe in the beauty of their dreams.” — Eleanor Roosevelt*

Querido lector,

Hoy, después de seis años en TECMUN, mi historia aquí llega a su fin. Lo que comenzó como un momento lleno de dudas e incertidumbre, se convirtió en uno de los caminos más transformadores de mi vida. Este recorrido me exigió más de lo que alguna vez imaginé: horas interminables de trabajo, dedicación constante, sacrificios silenciosos y momentos en los que las lágrimas dijeron más que las palabras. Sin embargo, en medio de cada reto encontré algo aún más grande: la fuerza para levantarme, el valor para hacerme escuchar y la certeza de que mi voz no solo importa, sino que tiene el poder de generar un cambio real. TECMUN no solo cambió la forma en la que hablo, cambió la forma en la que creo en mí.

Mi camino en TECMUN no ha sido sencillo, pero ha sido profundamente significativo. A lo largo de estos años, tuve la fortuna de estar rodeada de personas que me acompañaron, que creyeron en mí incluso cuando yo dudaba, y que me impulsaron a seguir adelante, personas como Zu. Por ellos, por ti, por cada asesor que confió en mí, y sobre todo por mi Secretariado, di lo mejor de mí en cada momento. Este último año, en especial, me enseñó muchísimo: me enfrentó a retos que jamás pensé vivir, me sacó de mi zona de confort y me obligó a crecer en formas que nunca imaginé. Me enseñó que todo lo que hacemos tiene un propósito más grande cuando lo hacemos por los demás.

Nunca calles ante lo que te parezca injusto. Participa, opina y actúa, porque el poder del cambio está tanto en las decisiones que tomas como en aquellas que decides no tomar. Infórmate, porque cultivar tu mente te permitirá comprenderte a ti mismo y a los demás. Ayuda a quien más lo necesite, porque tienes privilegios que muchas personas no tienen, y usarlos para servir a otros es una de las formas más nobles de liderazgo. Haz todo con pasión, con amor y con propósito, todos los días. Inspira y déjate inspirar, porque nunca sabes si tus palabras pueden ser el impulso que alguien necesita.

Todo lo que viví aquí me enseñó que el verdadero liderazgo no se mide en títulos ni en reconocimientos, sino en el impacto que dejas en los demás. Se trata de levantarte incluso cuando es difícil, de crecer sin olvidar a quienes te rodean y de entender que tu mayor legado no es lo que logras, sino a quién inspiras en el camino. Y eso es lo que quiero dejarte a ti, querido lector: la certeza de que tu voz importa, que tus acciones tienen peso y que eres mucho más capaz de lo que crees.

---

Abril Valdés Calva  
Secretaria General para el  
XXXIX TECMUN

*“Tu origen no define tu destino.”*

-Marcus Rashford.

Querido participante:

Hoy me despido del proyecto de mi vida llamado TECMUN, desde mi corazón les puedo decir infinitas gracias. Tal vez hoy estás entrando a tu primer modelo sin saber exactamente qué esperar, o quizá vienes con ciertas dudas, nervios o incluso sin muchas ganas. Pero déjame decirte algo: estás a punto de vivir una de las experiencias más increíbles de tu vida. TECMUN, el cual no es solo un Modelo de Naciones Unidas, es un lugar donde siempre crecemos, donde te retas y donde descubres de lo que realmente eres capaz.

Este proyecto se construyó con esfuerzo, dedicación por parte de todos nosotros pero sobre todo, con y para personas como tú. Porque sin cada delegado, ministro, juez, sin cada idea, sin cada voz, esto simplemente no existiría. Gracias por atreverte a formar parte de esto que por tantos años amé. Gracias por interesarte en temas que muchos ignoran y por siempre buscar una solución para problemas que a nuestra edad no los creemos tan relevantes.

A lo largo de este camino, no solo aprenderás de política o debates, también aprenderás de la vida. Conocerás personas que te marcarán, ideas que te cambiarán y momentos que nunca vas a olvidar. Saldrás de tu zona de confort y empezarás a ver el mundo con otros ojos.

Hoy me toca cerrar este capítulo, pero es tu turno de escribir el tuyo. Aprovecha cada segundo, equivócate, levántate, disfruta, ríe, aprende y deja tu huella. No tengas miedo de ser diferente, de opinar, de intentar cosas nuevas. Recuerda siempre: no importa de dónde vienes, sino hasta dónde quieres llegar.

Gracias por continuar este sueño.

---

Mauro Carillo Gálvez  
Jefe de Coordinación para el  
XXXIX TECMUN

*“Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos enfrentamos al desafío de cambiarnos a nosotros mismos.”*

*-Viktor Frankl*

Hay una lección que solo se aprende en la derrota: la vida suele ser injusta y, a veces, nos arrebató lo que más valoramos justo cuando creemos haberlo alcanzado. En esos momentos de oscuridad, cuando el declive parece inevitable y sentimos que no queda nada, es precisamente donde surge la oportunidad de un ascenso real. Solo cuando te despojas de todo es cuando finalmente descubres tu verdadero valor.

Mi historia aquí no fue una línea recta. Comencé como delegado y también fui parte de la mesa, hasta ser presidente de HOPAQ y UNOOSA. Hoy cierro este ciclo como subsecretario de las Agencias Especializadas y Organismos Regionales con la certeza de que el mayor logro no fue el cargo, sino la resiliencia de levantarme cada vez que el camino se puso difícil.

No teman a las caídas ni a las injusticias del trayecto; son ellas las que templan el carácter y nos obligan a evolucionar. Me voy agradecido con quienes compartieron este viaje conmigo, llevándome la anécdota de haber convertido cada obstáculo en un escalón hacia mi mejor versión. Arriésguense y vivan intensamente, porque el final de una etapa es solo el impulso para algo mucho más grande. Solo tú determinas si las adversidades son obstáculos o escalones.

---

Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

Subsecretario para las Agencias Especializadas y Organismos Regionales  
para el XXXIX TECMUN

*“Aprender, equivocarse y seguir adelante también es liderazgo.” - Dua Lipa*

Querida delegación,

Me dirijo hacia ti por última vez, en mi último semestre de preparatoria y segunda presidencia, con todo el agradecimiento, valentía, y una mezcla de emociones las cuales no te las puedo describir con palabras, pero sí con acciones, acciones que espero puedas notar a lo largo de los 3 días del modelo, para mi acompañarte en el Consejo de Europa es un orgullo, y se que estas preparado para los futuros retos y todo lo que te propongas más adelante, tener la valentía y el atrevimiento de entrar a un modelo de naciones unidas no es cosa fácil, y quiero que sepas que cualquier sentimiento que sientas ahora mismo es totalmente válido, así sean nervios, valentía o emoción. Toma tiempo y determinación pararse en un foro como este, donde las ideas, el debate y el diálogo son claves, también quiero que sepas que tu voz cuenta y puede ser parte de la construcción de un mejor futuro. Lo que quiero que sepas y tomes en cuenta es que no tengas miedo a atreverte a todo, a expresar y defender tus ideas o incluso de cometer errores, inténtalo y si no funciona, te quedas con la experiencia.

Mi objetivo como presidente del Consejo de Europa es que te salgas de esta experiencia con algo significativo, puede ser tu participación, la creación de una nueva ideología, mediante la mentalidad abierta que se que tienes, o simplemente una anécdota graciosa la cual recordarás para toda la vida , somos parte de un comité que es clave para la resolución de conflictos en el continente europeo y en el mundo, así como los tópicos que resolveremos el día de hoy. Lo que hagas, lo que aprendas y lo que compartas, puede ser la llave al cambio, tanto para este comité y más allá.

Por último me gustaría platicarte un poco de mi experiencia en modelos de naciones unidas, empecé como tú, muy asustado en 6to de primaria durante el COVID, mi primer modelo en línea, me atrevía participar, y todos mis pensamientos eran que saldría mal o que mi participación no era significativa, sin embargo no me rendí y durante modelos posteriores seguí intentándolo, hasta el día de hoy que estoy del otro lado de TECMUN como tu presidente, créeme que es de las experiencias más increíbles que he vivido en la vida, y espero contagiar esa pasión mediante estas palabras, y que te hagan recordar que si eres persistente en algo puedes lograr grandes cosas, lo único que queda es que disfrutes estos días de arduo trabajo y soluciones. ¡Mucho éxito a todos, disfruten!

---

Diego López Peralta

Presidente del Consejo de Europa para el XXXIX TECMUN

# Antecedentes

El Consejo de Europa es la principal organización de derechos humanos del continente desde su creación en 1949, teniendo una sede principal en Estrasburgo, Francia, esta tiene el objetivo de establecer un espacio jurídico común para sus 46 estados miembros, especializados en la protección y promoción de los derechos humanos. Está integrado por los ministros de asuntos exteriores de cada miembro o estado, quienes supervisan las decisiones del organismo y trabajan en el fortalecimiento de la democracia local y regional, esta labor es apoyada por el comisario para los derechos humanos, organismo creado en 1999 con un mandato independiente. Actualmente, la mayor prioridad del Consejo de Europa es brindar el máximo apoyo a Ucrania, desde el inicio de la guerra en 2022, por consecuencia de este conflicto Rusia se vio excluida de la misma organización.

---

## Facultades

El Consejo de Europa, con el objetivo de fortalecer la aplicación de derechos humanos, la igualdad y la protección de la diversidad cultural, cuenta con las siguientes facultades:

- Desarrollar y promover acuerdos internacionales, entre los miembros del comité, con el propósito de proteger y promover los derechos humanos en el continente europeo y a nivel global, garantizando la correcta y coordinada implementación de los mismos;
- Proteger a las minorías en situación de vulnerabilidad, mediante la prevención de todas las formas de violencia en su contra y el procesamiento de los responsables, favoreciendo la participación de los niños y otros grupos vulnerables en las decisiones que les afecten;

- Brindar asesoramiento y seguimiento en materia legal durante la realización de procesos electorales, mediante la observación , orientadas a garantizar elecciones democráticas, libres y equitativas en todo el continente europeo;
- Emitir recomendaciones y lineamientos generales, en términos de derechos humanos y democracia, con el propósito de orientar a los estados miembros en la adopción de políticas y marcos normativos acordes a los estándares del Consejo de Europa;
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, incluidos informes periódicos y análisis comparativos, con el propósito de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los estados miembros;
- Colaborar con organizaciones dedicadas a la protección de los derechos humanos y otros órganos de las Naciones Unidas, a fin de garantizar un enfoque común, fortaleciendo la eficacia de las soluciones.

## **Tópico A**

---

Estrategias para la protección de los derechos humanos de los refugiados ucranianos desplazados por el conflicto bélico con la Federación Rusa en los Estados miembros receptores.

### ***Introducción:***

En febrero de 2022, la Federación Rusa inició una invasión militar a gran escala de Ucrania, con ataques que han violado las leyes internacionales de guerra; como consecuencia, las autoridades rusas han bloqueado el acceso a sitios relacionados con el conflicto, mientras que diversas marcas y organismos internacionales han dejado el país, en consecuencia a las infracciones de derechos humanos cometidas. A su vez, alrededor de 6.9 millones de ciudadanos ucranianos han huido de su país de origen, siendo registrados como refugiados con la intención de encontrar un refugio temporal en países miembros de la Unión Europea (UE) y en la República de Moldavia, esta misma invasión ha mostrado un claro apoyo político, financiero económico, humanitario, militar y diplomático por parte de todos los países de la UE, quienes han adoptado medidas concretas y coordinadas para brindar una respuesta eficaz a la crisis de desplazamiento forzado provocado por el conflicto en Ucrania para ayudar de la mejor manera posible a los refugiados ucranianos, entre las que destacan la protección temporal, la provisión de ayuda humanitaria, la asistencia en materia de protección civil a los países que acogen refugiados, así como el otorgamiento de apoyos financieros y el fortalecimiento de la gestión de fronteras.

En referencia a los mecanismos de protección, la UE adoptó un programa estructurado en diferentes fases, siendo la protección temporal la medida principal y con una mayor énfasis, un mecanismo el cual se activa en situaciones excepcionales, con la intención

de proporcionar protección inmediata a los individuos desplazados y a la vez aliviar la presión sobre los sistemas nacionales de cada país miembro; desde el inicio de la guerra este beneficio ha sido utilizado por más de 4.3 millones de personas. Los beneficiarios cuentan con distintos derechos al solicitar la protección temporal, como lo son: el derecho de residencia y de acceso a una vivienda, el acceso al mercado laboral, asistencia social y médica, el desplazamiento entre todos los miembros de la Unión Europea sin necesidad de un visado y el acceso a la educación de sus descendientes. En cuanto al financiamiento, la UE ha adoptado fondos específicos con el fin de apoyar a los individuos afectados, destinando un total de 420 millones de euros, con la posibilidad de ser refinanciados según las necesidades, como punto final, la UE ha reforzado la gestión de fronteras mediante directrices operativas a los guardias de las fronteras de los Estados miembros, gestionando de manera eficaz las llegadas a las fronteras de Ucrania y manteniendo simultáneamente los niveles de seguridad.

### ***Precedentes del conflicto civil entre la Federación Rusa y Ucrania***

La actual inestabilidad tiene sus orígenes en la crisis de Euromaidán de 2014, cuando una serie de protestas masivas derivaron en la destitución del entonces presidente prorruso, Viktor Yanukóvich, este acontecimiento fue percibido por el *Kremlin*<sup>1</sup> como una amenaza directa por parte del Occidente, influyendo directamente en su geopolítica tradicional, como reacción inmediata, la Federación Rusa procedió a la anexión de la península de Crimea, argumentando la protección de los derechos de los ciudadanos étnicamente rusos. Simultáneamente, el descontento en el este de Ucrania escaló, lo cual llevó a una *insurgencia*<sup>2</sup> armada en las regiones de Donetsk y Lugansk, área apoyada logística y militarmente por

---

<sup>1</sup> **Kremlin:** Recinto amurallado de las antiguas ciudades rusas. (Real Academia Española.2024)

<sup>2</sup> **Insurgencia:** Levantamiento contra la autoridad. (Real Academia Española.2024)

Moscú. Este escenario transformó una crisis política interna en un enfrentamiento civil que intervino con la *soberanía*<sup>3</sup> territorial ucraniana.

A raíz del conflicto, en la comunidad internacional se establecieron los Acuerdos de Minsk en 2014 y 2015 para establecer un alto al fuego duradero. A pesar de estos esfuerzos, el conflicto se mantuvo en un estado de baja intensidad, el cual se prolongó durante 8 años, resultando en miles de víctimas y el desplazamiento masivo de civiles, durante este tiempo Ucrania mantenía una estrecha colaboración con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con la intención de fortalecer el sentimiento nacionalista ucraniano, sin embargo para el presidente de la actual Federación Rusa Vladimir Putin fue visto como una amenaza existencial para la seguridad de la Federación Rusa. Esta tensión también se veía influenciada por la falta de implementación real de acuerdos de paz, igualmente sirvió como justificante ante la invasión a gran escala iniciada en febrero de 2022.

Es crucial destacar que durante este periodo de 8 años de conflicto bélico estático en el Donbás, erosionó por completo la confianza entre Moscú y las potencias occidentales, donde de igual manera el Kremlin denunciaba un supuesto genocidio contra rusoparlantes, mientras que el gobierno de Kiev buscaba consolidar su independencia energética y política para alejarse de la fuerte influencia de su país vecino. Esta falta de consenso sobre el estatus de neutralidad de Ucrania terminó por colapsar el marco de seguridad que había mantenido la paz en Europa desde el fin de la Guerra Fría. De esta manera, lo que comenzó como una disputa interna por el rumbo comercial del país, escaló hasta convertirse en el mayor conflicto armado del siglo XXI en el continente.

### ***Perspectiva internacional ante el conflicto bélico entre la Federación Rusa y Ucrania***

---

<sup>3</sup> **Soberanía:** Que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente. (Real Academia Española.2024)

La respuesta internacional ante la invasión ha dividido a las naciones en bloques con posturas sumamente contrastadas, por un lado, la Unión Europea y los Estados Unidos de América han implementado sanciones económicas sin precedentes y brindado un apoyo militar masivo a Kiev para frenar el avance ruso. Esta coalición occidental argumenta que la defensa de Ucrania significa la defensa de la soberanía nacional y del derecho internacional frente a una agresión unilateral. Sin embargo, este activismo ha acelerado la desglobalización económica, obligando a las potencias a reevaluar sus dependencias energéticas y comerciales con Moscú.

En contraste, una parte significativa del mundo, ha optado por mantener una posición neutral o de negación hacia las sanciones occidentales. Países como la República Popular China y la República de la India han evitado condenar abiertamente a la Federación Rusa, priorizando la estabilidad interna y los vínculos estratégicos con el Kremlin. Esta perspectiva sugiere que el conflicto no es solo una agresión rusa, sino también el resultado de la expansión de la OTAN y la incapacidad de la arquitectura de seguridad europea para integrar a la Federación Rusa. Para esto, las sanciones han generado una crisis alimentaria y energética global que afecta desproporcionadamente a las naciones en desarrollo. De esta manera, la perspectiva internacional refleja una multipolaridad creciente donde los intereses regionales a menudo chocan con los ideales promovidos por las instituciones tradicionales.

La prolongación del conflicto bélico ha forzado a las potencias a replantear sus estrategias de defensa y alianzas militares debido al entorno de alta incertidumbre. Este nuevo panorama geopolítico ha impulsado una carrera armamentista y tecnológica, donde el control de los recursos naturales y las rutas de suministro han pasado a ser herramientas de presión política. Este conflicto ha dejado claro que la interdependencia económica no es suficiente para garantizar la paz, generando incertidumbre acerca de la idea relacionada a que la globalización misma previene conflictos en Europa. El rumbo que tome esta crisis será

determinante para definir si el sistema internacional se ajustará hacia un equilibrio pleno, o si por el contrario, se profundizará la fragmentación entre los Estados.

### ***Perspectiva del Consejo de Europa***

Actualmente el Consejo de Europa sostiene que la agresión militar de la Federación Rusa implica una ruptura fundamental del orden jurídico establecido en el continente tras la Segunda Guerra Mundial. Para el Consejo, la soberanía de Ucrania ha sido claramente corrompida y su defensa representa la preservación de los valores democráticos que definen la identidad europea actual. La expulsión de la federación Rusa en marzo de 2022 no solo significó una medida *burocrática*<sup>4</sup>, sino un acto político que destacó el desacuerdo entre la agresión armada y la pertenencia a esta comunidad de Estados, en este sentido, el Consejo de Europa se ha adaptado en un factor geopolítico el cual tiene el derecho de utilizar el marco del derecho internacional como una herramienta de resistencia y cohesión, teniendo en cuenta que para el Consejo cualquier intento o resolución de conflicto debe pasar obligatoriamente por el territorio ucraniano, dentro de sus fronteras reconocidas.

La estrategia se basa a través de la exigencia de justicia y la implementación de mecanismos claros para la rendición de cuentas, un claro ejemplo es la creación del registro de daños, diseñado para registrar adecuadamente las pérdidas materiales y humanas sufridas por la población civil durante el enfrentamiento, este instrumento no solo funciona como un archivo de evidencias para casos futuros, sino que establece bases para que el Estado agresor asuma la responsabilidad financiera de la reconstrucción posbélica. Asimismo, el consejo

---

<sup>4</sup> **Burocrática:** Organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios. (Real Academia Española.2024)

impulsa la instauración de un tribunal especial, el cual posea con la autoridad necesaria para juzgar el crimen de agresión cometido por las autoridades rusas, esta postura busca sentar un precedente global donde la *impunidad*<sup>5</sup> de los líderes políticos no sea una opción válida frente a la violación de tratados internacionales.

En el ámbito humanitario y social, el Consejo ha desplegado una serie de programas diseñados para fortalecer la resiliencia de las instituciones ucranianas mientras el conflicto sigue activo. El Plan de Acción 2023-2026, titulado *Resiliencia, Recuperación y Reconstrucción* actúa como un respaldo hacia la modernización del sistema judicial y proteger los derechos fundamentales en un contexto de conflicto bélico. Se ha prestado una atención prioritaria a la situación de los menores, denunciando activamente las deportaciones forzosas y estableciendo grupos de vigilancia para garantizar el retorno de los infantes trasladados ilegalmente.

Derivado del conflicto, el Consejo de Europa ha modificado el paradigma tradicional de paz, reconociendo que la estabilidad no se logra exclusivamente a través de dependencia económica, sino que sugiere que la diplomacia debe de estar respaldada por mecanismo de presión efectivos y una capacidad de defensa real, esto implica que la resolución pacífica del conflicto no significa la rendición de Ucrania, sino la creación de condiciones donde el agresor se vea obligado a retroceder ante la legalidad internacional. Esta evolución institucional refleja un compromiso a largo plazo con la seguridad colectiva y la dignidad humana por encima de los intereses particulares de cualquier Estado miembro.

### ***Protección de grupos vulnerables durante el conflicto***

---

<sup>5</sup> **Impunidad:** Que queda sin castigo. (Real Academia Española.2024)

La ofensiva militar en Ucrania ha desencadenado una crisis de protección sin precedentes que afecta de manera desproporcionada a la población civil, especialmente a los menores de edad. De acuerdo con organismos internacionales, millones de niños y niñas enfrentan amenazas directas contra su integridad física debido al uso de armamento pesado en zonas urbanas densamente pobladas. Esta situación ha provocado el desplazamiento masivo de familias, dejando a los infantes en una vulnerabilidad extrema ante la separación familiar y la explotación, de igual manera la interrupción de servicios básicos como el suministro de agua potable y la electricidad agrava las condiciones de salud de quienes permanecen en las áreas principales del conflicto. Por otra parte, como las leyes del derecho internacional humanitario establecen que infraestructuras civiles, incluidas escuelas y hospitales, deben ser protegidas de cualquier ataque para garantizar un entorno mínimamente seguro y con el fin de evitar que la infancia sufra daños irreparables.

La respuesta humanitaria global se ha visto presente desde el inicio, y ha sido catalogado como conflicto de atención urgente, movilizándose mediante la asistencia a refugiados y grupos desplazados que carecen de recursos esenciales, países como la República Francesa han creado puentes logísticos y fondos de emergencia para enviar toneladas de ayuda médica y suministros de primera necesidad hacia las fronteras. Se ha priorizado la atención a personas con discapacidad y de la tercera edad, quienes a menudo encuentran mayores complicaciones para evacuar las zonas de riesgo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha insistido en la creación de corredores seguros que permitan la salida voluntaria de civiles y el ingreso de asistencia vital sin interrupciones bélicas, sin embargo la magnitud del enfrentamiento exige una acción coordinada entre las potencias y organizaciones no gubernamentales (ONG's), con la finalidad de mitigar el impacto social a largo plazo.

## Referencias

---

1. ACNUR México. (2022). El costo humano y la respuesta humanitaria por la guerra en Ucrania  
<https://www.acnur.org/mx/noticias/historias/el-costo-humano-y-la-respuesta-humanitaria-por-la-guerra-en-ucrania#:~:text=Casi%206%2C9%20millones%20de,sido%20desplazadas%20dentro%20del%20pa%C3%ADs.>
2. CIDOB. (2024). La guerra en Ucrania y la política de globalización económica de la UE: nuevos retos y cuestiones de seguridad.  
<https://www.cidob.org/publicaciones/guerra-ucrania-politica-globalizacion-economica-ue-nuevos-retos-cuestiones-seguridad>
3. Consejo de Europa. (s.f.). Respuesta de la UE a la agresión militar rusa contra Ucrania.  
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-response-russia-military-aggression-against-ukraine-archive/>
4. Consilium. (2022). Cómo ayuda la UE a los refugiados procedentes de Ucrania  
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/refugee-inflow-from-ukraine/>
5. El Consejo de Europa- [www.coe.int](http://www.coe.int). (2024). El Consejo de Europa, En Síntesis.  
<https://www.coe.int/es/web/about-us/budget>
6. Fandiño, A. (2025, 2 de abril). Tres años de guerra: el papel del Consejo de Europa en la rendición de cuentas y el apoyo a Ucrania. The Diplomat in Spain. Recuperado de <https://thediplomatinspain.com/2025/04/02/tres-anos-de-guerra-el-papel-del-consejo-de-europa-en-la-rendicion-de-cuentas-y-el-apoyo-a-ucrania/>

7. Francia Diplomacia. (2024). Ayuda humanitaria a Ucrania.  
<https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/accion-humanitaria-de-emergencia/ayuda-humanitaria-a-ucrania/>
8. Gaceta UNAM. (2025, 27 de febrero). Guerra entre Rusia y Ucrania pone en riesgo el orden internacional. Gaceta UNAM.  
<https://www.gaceta.unam.mx/la-guerra-entre-rusia-y-ucrania-mas-que-un-conflicto-en-tre-dos-paises-o-un-suceso-geopolitico/>
9. Instituto de Relaciones Internacionales. (2024, 27 de agosto). Iri.edu.ar. Análisis de la Guerra de Ucrania y sus perspectivas –  
<https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/08/27/analisis-de-la-guerra-de-ucrania-y-sus-perspectivas/>
10. Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones español. (2023). Protección Internacional para desplazados ucranianos. Ucrania Urgente.  
<https://ucraniaurgente.inclusion.gob.es/w/proteccion-internacional-desplazados-ucrania>
11. Noticias ONU. (2022, 24 de febrero). Ucrania: El ataque ruso supone una amenaza para los niños y una crisis de refugiados.  
<https://news.un.org/es/story/2022/02/1504552>
12. Padinger, G. (2025, February 24). ¿Por qué Rusia invadió Ucrania? ¿Cuáles son los motivos y el origen de este conflicto que lleva ya 3 años? CNN; CNN en Español.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2025/02/24/mundo/por-que-rusia-guerra-ucrania-motivos-orix>
13. ProDiálogo. (s.f.). Europa... ¿resolución pacífica de la guerra en Ucrania?  
<https://prodialogo.org.pe/blog/europa-resolucion-pacifica-de-la-guerra-en-ucrania/>

14. Real Instituto Elcano. (2025, February 25). La guerra en Ucrania.

<https://www.realinstitutoelcano.org/especiales/especial-ucrania/>

15. UNICEF. (2025.). La guerra en Ucrania supone una amenaza inmediata para los niños

y niñas.

<https://www.unicef.org/es/emergencias/guerra-ucrania-supone-amenaza-inmediata-para-ninos-y-ninas>

## **Tópico B**

---

Mecanismos para limitar la trata de personas mediante el abordaje del contexto económico en la región de Schengen.

## ***Introducción:***

La región Schengen es un espacio europeo creado para permitir la libre circulación de personas entre los países miembros, eliminando los controles fronterizos internos. Actualmente, este espacio incluye la mayoría de los países de la Unión Europea así como a ciertos países asociados. No obstante, la realidad es distinta a la de este ideal, ya que actualmente la región enfrenta problemáticas de alcance transnacional que afectan su seguridad y estabilidad. En el marco de este comité, se abordará específicamente la trata de personas, una de las manifestaciones más extendidas del crimen organizado en Europa. Este delito tiene como principales fines la explotación sexual y laboral, los matrimonios forzados, la criminalidad forzada y otras formas de abuso sistemático. Las víctimas suelen pertenecer a grupos en situación de especial vulnerabilidad, tales como mujeres, niñas, migrantes, refugiados provenientes de conflictos armados y personas en situación de calle.

En Europa, la trata de personas no representa un fenómeno reciente, sino que tiene raíces históricas vinculadas a prácticas como la esclavitud, el comercio sexual del siglo XIX, la explotación laboral durante la industrialización, la desintegración de la Unión Soviética y, en la actualidad, los conflictos armados que persisten en distintas regiones del continente. Asimismo, la falta de armonización normativa y las diferencias legislativas entre los Estados han facilitado la expansión de estas redes criminales. A ello se suma el alto nivel de rentabilidad del delito y su bajo riesgo en comparación con otras actividades ilícitas. Los sectores donde la trata se presenta con mayor frecuencia incluyen la prostitución, la agricultura, el trabajo doméstico y la industria textil, donde la mano de obra explotada resulta significativamente más barata.

***La relación entre desigualdad económica y trata de personas en la región de Schengen.***

La trata de personas en la región Schengen no puede entenderse solamente como un fenómeno criminal, sino como una consecuencia directa de las desigualdades económicas persistentes entre los Estados miembros y las poblaciones migrantes vulnerables. A pesar de los grandes avances que han habido en Europa, persisten diferencias notorias en niveles de ingreso, oportunidades laborales, protección social, privilegios y desarrollo económico. Como consecuencia se crean flujos de movilidad laboral que cuando se les ve desde una perspectiva de bajos recursos, aumenta la vulnerabilidad de ciertas partes de la población frente a las redes de explotación.

Ciertos grupos de población que provienen de zonas de escasos recursos, se ven forzadas a aceptar trabajos ya sean informales o con condiciones excesivas y abusivas. Estas situaciones son aprovechadas por organizaciones criminales que operan dentro de sectores con baja regulación y la poca supervisión por parte del gobierno. De esta forma, la trata de personas se vincula directamente con la falta de oportunidades al igual que la ausencia de mecanismos de protección social eficaces que terminan afectando de una manera semi permanente y grave de forma social y política al continente.

Directamente ligado a las brechas económicas que existen entre países, se ha señalado que 55 de las redes delictivas más peligrosas en Europa tienen a la trata de seres humanos como actividad principal, lo que demuestra la magnitud del problema y la necesidad de un enfoque integral. Este vínculo entre desigualdad y crimen organizado exige que las políticas públicas reconozcan la dimensión económica como un factor estructural del delito.

Para enfrentar este fenómeno desde el ángulo económico, es indispensable fortalecer políticas de inclusión laboral para migrantes y solicitantes de asilo, reduciendo su dependencia de empleos informales y aumentando su resiliencia frente a la explotación. Asimismo, la inversión en programas de capacitación y educación en regiones con mayor

vulnerabilidad económica puede disminuir la oferta de mano de obra explotable. La cooperación financiera entre Estados miembros resulta clave para reducir las diferencias económicas internas, ya que las diferencias de ingreso generan flujos migratorios que son aprovechados por los tratantes. También se requiere mayor control de sectores económicos de alto riesgo, como la agricultura, la construcción y el trabajo doméstico, donde se concentran casos de explotación laboral.

### ***Sectores económicos de alto riesgo y explotación laboral.***

Dentro de la región, algunos sectores económicos resaltan con condiciones laborales de explotación en las cuales organizaciones tienen acceso a la mano de obra de manera sencilla y barata. Entre estos destacan la agricultura, construcción, trabajo doméstico, industria hotelera, servicios de transportación y prostitución, estas actividades comparten una característica estructural: el uso de redes de subcontratación opacas que permiten a las organizaciones criminales infiltrar trabajadores explotados en la economía legal, reduciendo costos operativos mediante la evasión de cuotas de seguridad social y salarios mínimos

La vulnerabilidad en estos sectores se agrava por la prevalencia de contratos temporales y esquemas de *falso autónomo*, los cuales despojan al trabajador de protección legal. Informes recientes de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) indican que existe un esquema en el cual el trabajador debe pagar transporte, alojamiento o tarifas de contratación ilegales, este es el principal método de control en el sector agrícola. Asimismo, esta situación se ve favorecida por la baja tasa de inspecciones laborales proactivas, lo que genera un entorno de impunidad en el que el beneficio económico para los empleadores supera el riesgo de una sanción penal.

En términos de economía, esta se ve sumergida en sectores de servicios y facilita que las organizaciones criminales oculten la trata bajo la apariencia de actividad comercial

legítima. La falta de estándares de debida diligencia vinculantes para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en estos rubros de alto riesgo permite que la explotación persista. Por ello, la respuesta regional debe orientarse al establecimiento de marcos normativos que desalienten el uso de servicios derivados de la trata de personas, junto con el fortalecimiento de la supervisión institucional de las agencias de empleo privadas, que en numerosos casos facilitan prácticas de captación bajo esquemas de explotación sistémica.

### ***Cooperación económica y coordinación institucional en la Unión Europea.***

La cooperación económica y la coordinación entre instituciones del continente son esenciales para garantizar el aprovechamiento de las políticas preventivas. Sin una acción conjunta, las desigualdades económicas y normativas continuarán siendo explotadas por redes criminales transnacionales que aprovechan la libre circulación del espacio Schengen. La falta de sincronización legislativa entre los Estados miembros genera *puntos ciegos* donde las organizaciones delictivas operan con bajo riesgo de detección.

El fortalecimiento del intercambio de datos a través de la Autoridad Laboral Europea (ELA) y el Sistema de Información de Schengen (SIS II) es fundamental para identificar patrones de explotación en tiempo real. La coordinación de inspecciones de trabajo conjuntas, apoyadas por la Oficina Europea de Policía (Europol), permite desvincular empresas fachada que están estrechamente ligadas a factores provenientes de la trata. Además, la implementación de cláusulas sociales en la contratación pública asegura que los fondos de la Unión Europea no financian indirectamente cadenas de suministro con mano de obra forzosa.

Asimismo, la asignación de recursos a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y el Fondo de Seguridad Interior (FSI) resulta indispensable para la sostenibilidad de estas estrategias. Estos recursos deben priorizar la inclusión social, el desarrollo regional y la transición de la economía informal hacia empleos dignos protegidos por convenios

colectivos. De esta forma, la cooperación económica deja de ser una opción secundaria para convertirse en el eje estructural de la Estrategia de la UE contra la Trata de Seres Humanos, garantizando una respuesta integral y cohesionada en toda la región.

## Referencias

---

1. Diagonal. (2014, 17 de octubre). *El mapa de la explotación laboral y el tráfico humano en Europa*. Diagonal Periódico. <https://www.diagonalperiodico.net/global/24313-mapa-la-explotacion-laboral-y-trafico-o-humano-europa.html>
2. Europol. (2024). *Exploitation and profit: European Financial and Economic Crime Centre*. <https://www.europol.europa.eu/about-europol/european-financial-and-economic-crime-centre-efecc>
3. Fonseca López, A. (s. f.). *Tráfico y trata de personas: lucrativos negocios de la economía sumergida*. INISEG. <https://www.iniseg.es/blog/seguridad/trafico-y-trata-de-personas-lucrativos-negocios-de-la-economia-sumergida/>
4. Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia. (2017, abril). *Lucha contra la trata de seres humanos*. <https://www.diplomatie.gouv.fr/es/politica-exterior/derechos-humanos/lucha-contra-la-trata-de-seres-humanos/>
5. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual*. United Nations Office on Drugs and Crime. [https://www.unodc.org/documents/publications/TiP\\_Europe\\_ES\\_LORES.pdf](https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf)
6. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s. f.). *La trata de personas: compraventa de seres humanos*. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/human-trafficking.html>

7. Organization for Security and Co-operation in Europe. (2003). *La lucha contra la trata de personas en la región OSCE.*  
<https://www.osce.org/sites/default/files/f/documents/8/c/28216.pdf>
8. Parlamento Europeo. (2023, 18 de octubre). Trata de personas: la lucha de la UE contra la explotación. Parlamento Europeo.  
<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230921STO05705/trata-de-personas-la-lucha-de-la-ue-contra-la-explotacion>
9. Pérez, G. R. (2024, 19 de marzo). *La OIT alerta de que la explotación sexual mueve 160 000 millones de euros al año en el mundo. El País.*  
<https://elpais.com/economia/2024-03-19/la-oit-alerta-de-que-la-explotacion-sexual-mueve-160000-millones-de-euros-al-ano-en-el-mundo.html>

XXXIX TECMUN  
**Glosario de Palabras Prohibidas**

---

***Palabras prohibidas***

*Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.*

**Palabras prohibidas**

Países de primer mundo

Países de tercer mundo

Gay

Guerra<sup>6</sup>

Violación

Terrorista

Matar o asesinar

Muerte

Asesinato

Ejército

Dinero

Pobre

Okey

Negro<sup>7</sup>

**Equivalentes permitidos**

Países desarrollados

Países en desarrollo

Miembro de la comunidad LGBTIQ+

Conflicto bélico

Acoso sexual

Extremista

Despojar a alguien de su vida

Deceso o fallecimiento

Homicidio

Fuerzas militares

Recursos económicos

Falta de recursos

Sí o de acuerdo

Afroamericano

---

<sup>6</sup> La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

<sup>7</sup> La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXIX TECMUN  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas preambulatorias***

*Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.*

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXIX TECMUN  
**Glosario para proyectos de resolución**

---

***Cláusulas Operativas***

*Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.*

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge



